

**INDICACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2021
EN LAS PARROQUIAS Y OTRAS COMUNIDADES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO**

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (17 febrero 2021) y la nota de la CEE (2 marzo 2021) para la celebración de la Semana Santa en este momento de pandemia, establecemos para las celebraciones 2021, en nuestra archidiócesis de Toledo, y teniendo en cuenta la legislación sanitaria de Castilla la Mancha y de Extremadura, lo siguiente:

I.- DISPOSICIONES GENERALES:

1.- Siempre que sea posible, desde un discernimiento responsable que ha de hacer cada fiel, se recomienda la participación presencial en la celebración, formando parte activa de la asamblea.

2.- Para todos aquellos que no puedan participar presencialmente, el Canal diocesano de TV y Radio Santa María de Toledo ofrecerán la retransmisión de las celebraciones de la Semana Santa, presididas por el señor Arzobispo en la catedral, en el siguiente horario:

Domingo de ramos: 12:00. Misa de ramos en la Pasión del Señor

Martes santo: 12:00. Misa crismal

20:00. Viacrucis

Jueves santo: 18:00. Misa de la Cena del Señor

Viernes santo: 18:00. Celebración de la Pasión del Señor

Sábado santo: 20:00. Vigilia pascual

Domingo de Resurrección: 12:00. Misa de la Resurrección del Señor

Están disponibles para todos los fieles, en el blog de la Delegación diocesana de liturgia, diversos materiales que ayuden a preparar y vivir con provecho estos días santos. Entre aquellos que no puedan participar presencialmente en las celebraciones, foméntese el rezo de la Liturgia de las horas.

3.- Debido a la reducción de aforo, y habiendo real necesidad, el señor Arzobispo autoriza que en un mismo templo se hagan varias celebraciones, a excepción de la vigilia pascual, dado el carácter eminentemente simbólico de la liturgia de la luz (el rito sobre el cirio es único) y que las restricciones de movilidad (23:00) lo impedirían. Con respecto a esta última celebración, si hubiera una situación extraordinaria, consúltese con la Vicaría General.

4.- En todas las celebraciones se deberán respetar las normas emanadas de las autoridades sanitarias en la lucha contra el virus: el aforo de los templos, las recomendaciones sanitarias e higiénicas para hacer de los lugares de culto espacios sanos y seguros, el uso de la mascarilla, disponibilidad de gel hidroalcohólico, distancia social, ventilación de los espacios, etc.

5.- En las distintas celebraciones se ha de reducir al mínimo necesario el número de ministros que intervienen –acólitos, lectores, etc.–, sin que ello desdiga de la dignidad de la celebración.

6.- El canto no está prohibido, haciéndolo con las medidas de precaución adecuadas –uso de mascarilla en todo momento y distancia de seguridad entre las personas–. La música en el culto es presencial, no grabada.

7.- Evítese la distribución de subsidios para el canto en soporte de papel, o cualquier tipo de folleto explicativo de la celebración, por el riesgo que conllevan ante un posible contagio.

8.- Instrúyase a los fieles para recibir la comunión de manera segura y ordenada, sea en la boca o en la mano, procurando que este gesto central de la celebración se haga de la mejor manera posible.

9.- Los sacerdotes que estén afectados por el virus y estén confinados procuren también celebrar los distintos ritos, en la medida de lo posible y si su salud se lo permite.

10.- Se recomienda vivamente que se cuide y fomente el Sacramento de la Penitencia. Se ruega a los sacerdotes una mayor disponibilidad para que los fieles puedan celebrar este Sacramento, con todas las medidas de precaución, distancia social y discreción.

II.- CELEBRACIONES:

DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

1.- Ante la situación actual evítese la forma primera del Misal romano.

2.- El señor Arzobispo celebrará el Domingo de Ramos con la forma segunda del Misal romano. Los fieles permanecerán en sus lugares, con los ramos en sus manos, y se hará la bendición y la proclamación del evangelio desde un lugar, dentro de la iglesia, en el que los fieles puedan ver el rito. En la procesión al altar puede participar una representación de los fieles junto con el Arzobispo y los ministros.

3.- En las parroquias se puede utilizar la segunda forma, tal y como se describe en la liturgia de arriba; o bien, la forma tercera del Misal romano, la entrada simple.

MISA CRISMAL

1.- La Misa crismal, que se celebrará el martes santo a las 12:00 en la catedral, presidida por el señor Arzobispo, será retransmitida por el Canal diocesano de TV y Radio Santa María de Toledo.

2.- El señor Arzobispo exhorta a todos los sacerdotes del presbiterio a participar en esta celebración, especialmente a los señores arciprestes, miembros del consejo presbiteral y consultores, los seminarios diocesanos, así como representantes de la vida consagrada y fieles laicos.

3.- El Crisma y los óleos serán retirados por los arciprestes, en la sacristía de la catedral, después de la celebración. Estos los harán llegar a las parroquias de su arciprestazgo, donde se invita a realizar una sencilla recepción de los mismos con un grupo de fieles, según aforo permitido, sirviéndose de la celebración que pueden encontrar en el blog de la delegación de liturgia.

TRIDUO PASCUAL

JUEVES SANTO

1.- Durante la Misa vespertina de la Cena del Señor, en el *Gloria*, el Misal romano prevé que repiquen las campanas. Este gesto habrá de cuidarse de modo especial en las actuales circunstancias, para que los fieles, que, por razones de aforo, no pueden estar presentes, se unan espiritualmente a la celebración.

2.- Este año se vuelve a omitir el lavatorio de los pies.

3.- Al permitirse este año un mayor aforo, se puede hacer la procesión con el Santísimo Sacramento al lugar preparado para la adoración y la reserva de la comunión al día siguiente. Facilítese, en la medida de lo posible, que los fieles puedan dedicar un tiempo de adoración, **respetando siempre las 23:00 como**

hora de restricción para la libre circulación de los ciudadanos, fijada por las autoridades civiles.

4.- Si se van a celebrar varias Misas de la Cena del Señor en la misma iglesia, háganse siempre por la tarde, y omítase, salvo en la última, la reserva solemne del Santísimo.

5.- Si no se va a celebrar el Triduo completo en alguna iglesia, no se haga la reserva eucarística solemne. Además, si no se ha celebrado la Misa vespertina de la Cena del Señor, evítese una adoración eucarística desvinculada de dicha celebración.

6.- Si la celebración es sin participación del pueblo, se omite la procesión, y la reserva se hace en el sagrario habitual.

Una vez terminada la Misa, se desnuda el altar.

VIERNES SANTO

1.- En la oración universal, ante la pandemia del coronavirus, añadimos este año la petición especial del pasado:

XI. POR TODOS LOS AFECTADOS POR LA PANDEMIA

Oremos, finalmente, por los que padecen la enfermedad del coronavirus, por sus familiares, por el personal sanitario, por los dirigentes de las naciones, por los científicos, por las fuerzas del orden y la seguridad, por cuantos aseguran nuestra alimentación e higiene, por las víctimas de la pandemia, para que a todos nos conceda esperanza, corresponsabilidad generosa y a los difuntos la paz eterna.

Oración en silencio. Prosigue el sacerdote:

**DIOS todopoderoso y eterno,
que enviaste a tu Hijo Jesús,
como médico y medicina de las almas y de los cuerpos,
mira a todos tus hijos, que, afligidos,
acuden a Ti en medio de la pandemia,
para que, superando esta tribulación,
sean liberados del virus de la indiferencia
y, confiados, vuelvan con gozo a Ti,
Creador y Padre de la humanidad.
R/. Amén.**

2. Adoración de la cruz. El celebrante principal y ministros que la acompañan lo harán con una genuflexión o una inclinación profunda. El resto de la asamblea, sin moverse de su sitio, lo hará por medio de una genuflexión o inclinación profunda cuando la cruz sea mostrada.

VIGILIA PASCUAL

1.- Según las limitaciones de libre circulación, se establecerá el horario, de manera que la celebración transcurra de modo oportuno, cuidando cada una de las partes, sin recortes, y así los fieles puedan regresar a sus casas en el tiempo señalado.

2.- El Lucernario tiene lugar en el atrio del templo. El celebrante principal estará acompañado únicamente por un número suficiente de ministros, el resto de la asamblea permanece en su lugar. Una vez hecho todo el rito cristológico sobre el cirio, se enciende. El celebrante principal acompañado de los ministros, hace las tres invocaciones “Luz de Cristo” (puerta, centro del pasillo, junto al altar). Por las circunstancias no se distribuye la luz a los fieles. A continuación, se anuncia el pregón pascual y, después, sigue la Liturgia de la Palabra. Durante el *Gloria* se hacen sonar las campanas.

3.- La “Liturgia bautismal” se celebra tal y como viene indicada en el Misal. La presencia de la asamblea aconseja no omitir el rito de la aspersion después de la renovación de las promesas bautismales. Tómese la precaución, sin embargo, de evitar el contacto con el agua que se va a bendecir cuando esta se prepare, y que el sacerdote higienice las manos con gel hidroalcohólico antes de la aspersion.

4.- No parece aconsejable, dadas las circunstancias, celebrar el bautismo de niños durante la Vigilia Pascual. Si se han de administrar los sacramentos de la Iniciación Cristiana a adultos o si al final se celebra el bautismo de algún niño, hágase con todas las medidas higiénicas y sanitarias que garanticen que los signos y ritos se hagan adecuadamente, pero de forma segura, especialmente los que implican el contacto, como las unciones.

5.- Quienes no puedan participar en la solemne Vigilia Pascual pueden rezar el Oficio de lectura indicado para el Domingo de Pascua en la resurrección del Señor, con el deseo de unirse a toda la Iglesia en la celebración del misterio pascual.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

1.- Celébrese la Misa de la Resurrección del Señor según indica el Misal romano.